



Articulación de los SPE con los sistemas de formación profesional y sistemas de información: Sistema de Formación Permanente

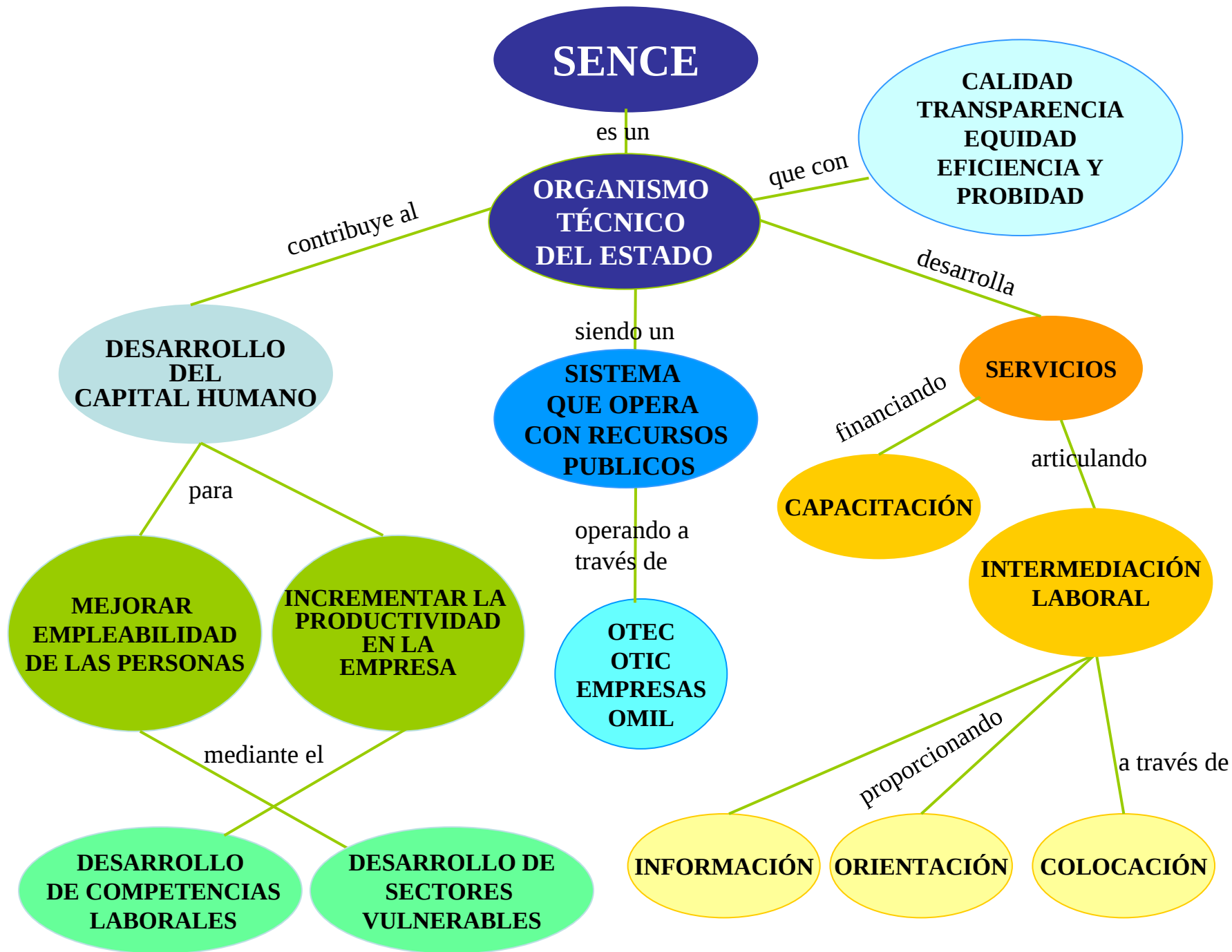
Leonardo Ormeño Ortiz
Jefe de Gabinete
Dirección Nacional
Diciembre 2008



SENCE

- Es el organismo del Estado de Chile que, en el ámbito de la educación no formal, implementa las políticas públicas de formación permanente y de apoyo a la empleabilidad de las personas.
- Articula las demandas de capacitación e inserción laboral con la oferta de la industria de la formación nacional y las necesidades de competitividad y productividad del país.
- Permite el desarrollo de trayectorias formativas incrementales que faciliten el logro de mayores niveles de cualificación de las personas.
- Aporta en la reducción de tiempos y costos de los procesos de formación con pertinencia a las demandas del sector productivo y al desarrollo de trayectorias laborales de las personas.





CÓMO LO HACEMOS



EN QUÉ ESTAMOS HOY

- Haciendo un cambio de paradigma en la misión institucional de Sence, donde personas, necesidades e intereses productivos, focalizan y articulan lo que el gobierno y el sector laboral requieren de la industria de la formación.
- Consolidando un proceso de cambio institucional que permita instalar la capacitación continua como un eje fundamental en el desarrollo del capital humano del país.
- Cambio en la orientación: De compradores de iniciativas de otros, a demandantes de servicios requeridos por las personas.



ACCIONES INICIADAS PARA APLICAR EL MODELO POR COMPETENCIAS

BASES DE INSTALACIÓN

- Promoción y difusión del Modelo en el Sector Público y Organismos Técnicos de Capacitación (2.500 OTEC en Chile) y Organismos Técnicos de Intermediación de la Capacitación (21 organismos a nivel nacional) y representantes del sector productivo y trabajadores.
- Levantamiento de Estándares de Competencias Laborales (12 sectores – 256 perfiles – 900 UCL)
- Experiencias demostrativas de certificación (25 mil)



ACCIONES INICIADAS...

REORDENAMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL

➤ Clasificación de la Oferta Formativa basada en Competencias (450 cursos).

➤ Modularización de Servicios Complementarios (diagnóstico, prácticas, intermediación...)



➤ Construcción de un Catálogo Electrónico (542 prestadores – 52 mil ofertas)

ACCIONES INICIADAS...

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Creación de un Equipo de Planificación y Desarrollo
- Capacitación Interna
- Plataforma Informática Integrada
- Descentralización Operacional



QUÉ MÁS ESTAMOS HACIENDO

- **Aumentando las Competencias Institucionales (Rectoría Técnica)**
- **Adecuando Productos e Instrumentos (Industria, Mypes, NTIC, Mineduc/Sence)**



- **Gestionando Información (Bases de Datos - Red de Fomento)**
- **Posibilitando Trayectorias de Formación (Mesas de Estandarización)**

¿QUÉ QUEREMOS?

- Ser eje estructurante en el Sistema de Formación Permanente (S.F.P.), asumiendo el desafío de direccionar los procesos de formación no formal, de modo de garantizar que las personas puedan reducir brechas formativas.
- Impulsar que más trabajadores certifiquen sus competencias y puedan alcanzar, a menor costo y tiempo, niveles crecientes de cualificación. Mejorando así sus ingresos, su posibilidad de participar, ejercer derechos y aportar al desarrollo económico, productivo y a la competitividad del país.



Recomendación 195 (OIT).

Los países deberían implementar políticas de Desarrollo de los Recursos Humanos que:

- Faciliten la empleabilidad
- Formen parte de las medidas destinadas a crear empleos decentes.
- Prioricen el desarrollo de competencias, la inclusión social y la reducción de la pobreza.
- Habiliten un marco nacional de cualificaciones que facilite la formación continua
- Promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones

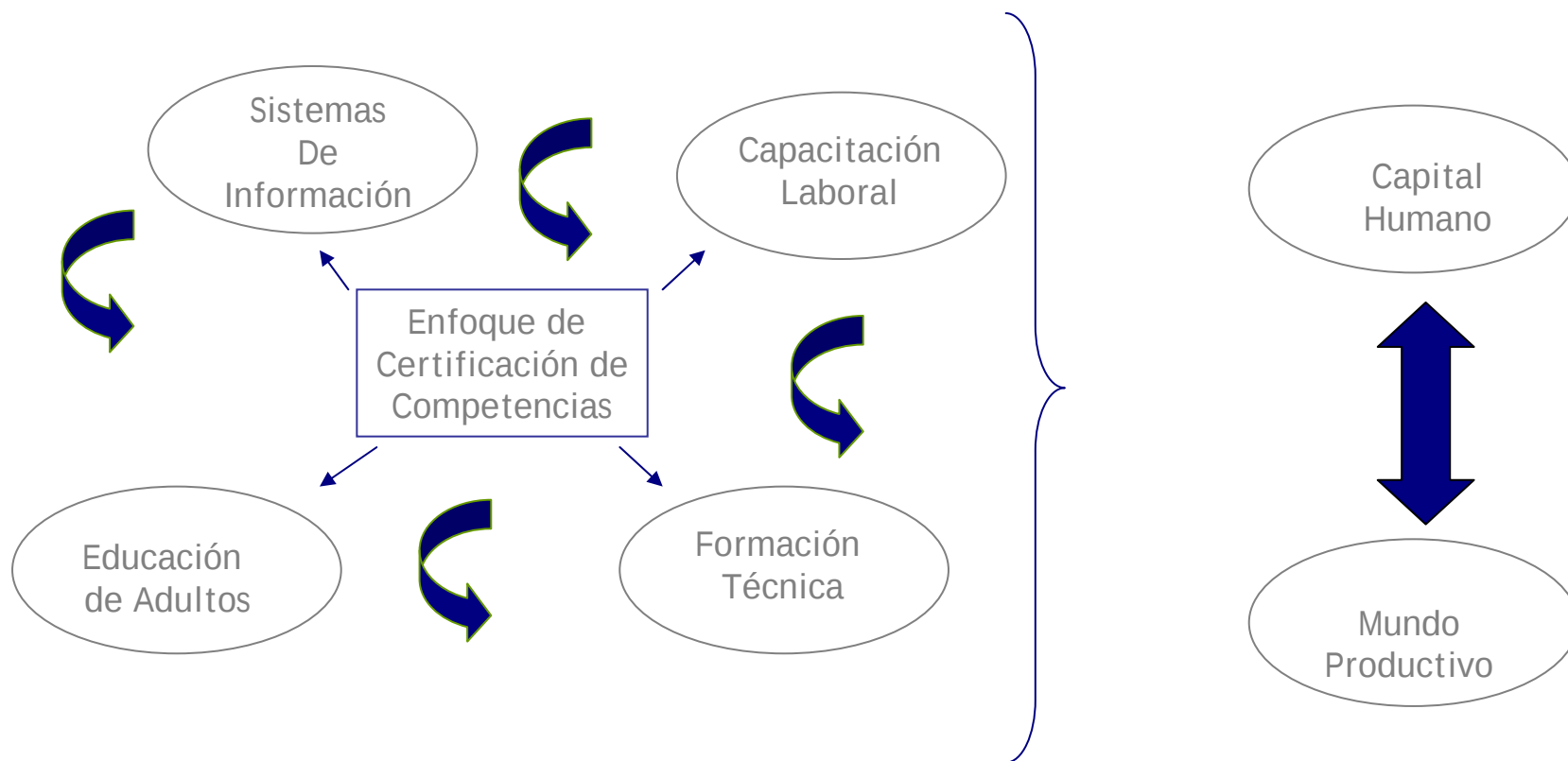
Los objetivos de la política de capacitación laboral chilena

- **Mejorar la empleabilidad de las personas**, contribuyendo a la formación de capital humano en el país y focalizando en los sectores de menores recursos.
- Ser un instrumento que **contribuya a reducir el desempleo**.
- Integrar la capacitación laboral en un sistema de formación permanente, cuyo eje articulador sea la **certificación de competencias laborales**.
- Poner **el centro de la decisión de capacitación laboral en las personas**, de manera que sean éstas quienes diseñen sus itinerarios de formación a lo largo de la vida.
- Fortalecer la **pertinencia y calidad** de la oferta de capacitación en el país. Respecto de las necesidades del sector productivo y del desarrollo de recursos humanos.

Déficit país en el ámbito del desarrollo de las cualificaciones en la fuerza de Trabajo

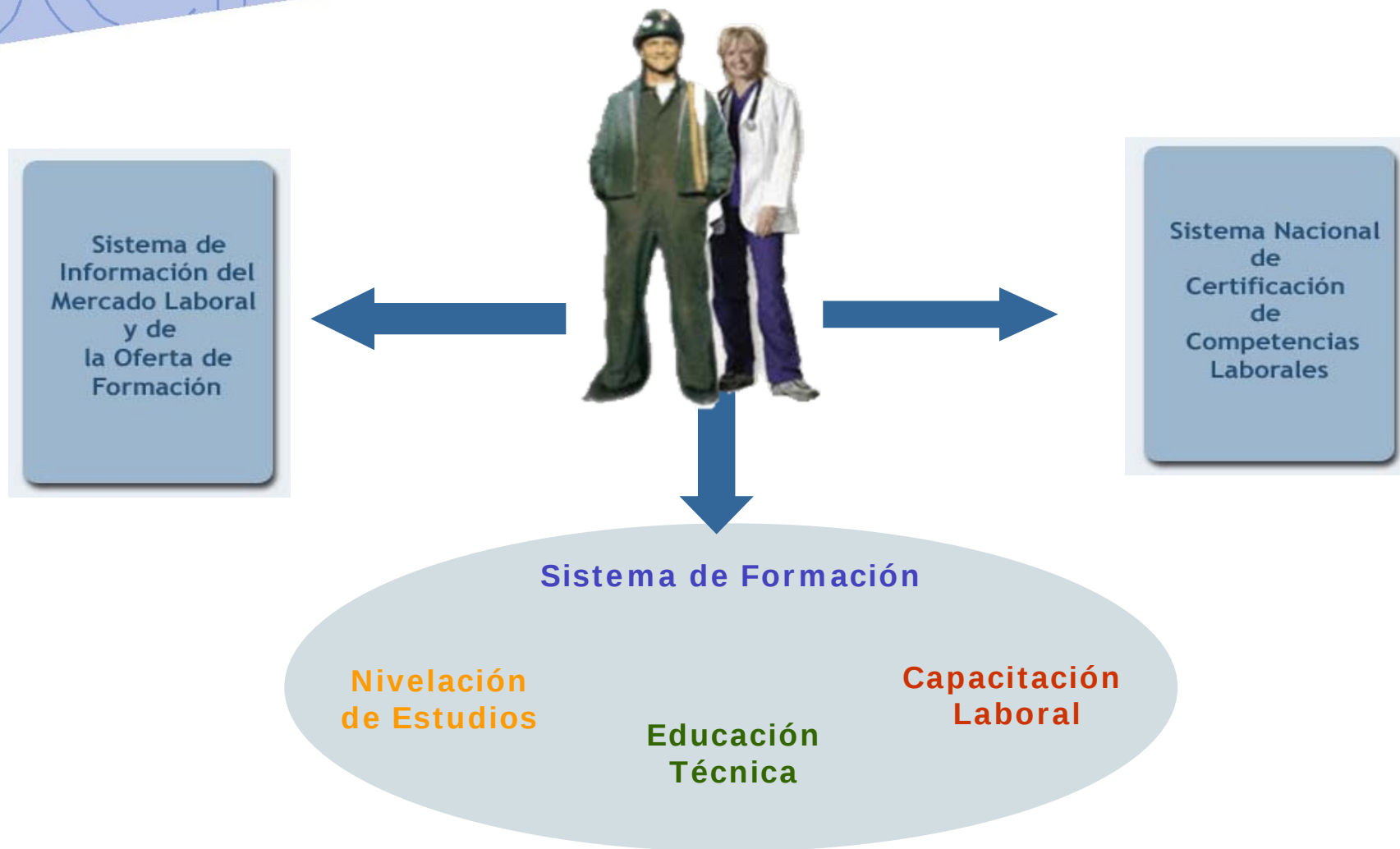
1. **Déficit de competencias básicas de la fuerza laboral, expresado en baja escolaridad.**
2. **Baja calidad y pertinencia de la Formación Técnica, en Educación Media y Superior.**
3. **Baja calidad, pertinencia y focalización de la capacitación.**
4. **Nula articulación entre las modalidades de formación formal, no formal e informal.**
5. **Inexistencia de un sistema de información integrado, útil tanto para el que demanda como para el que ofrece formación.**

Necesitamos implantar nuevas prácticas institucionales Para que el Sistema de Formación Permanente funcione



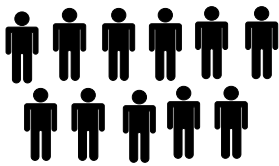
ChileCalifica: Sistema de Formación Permanente



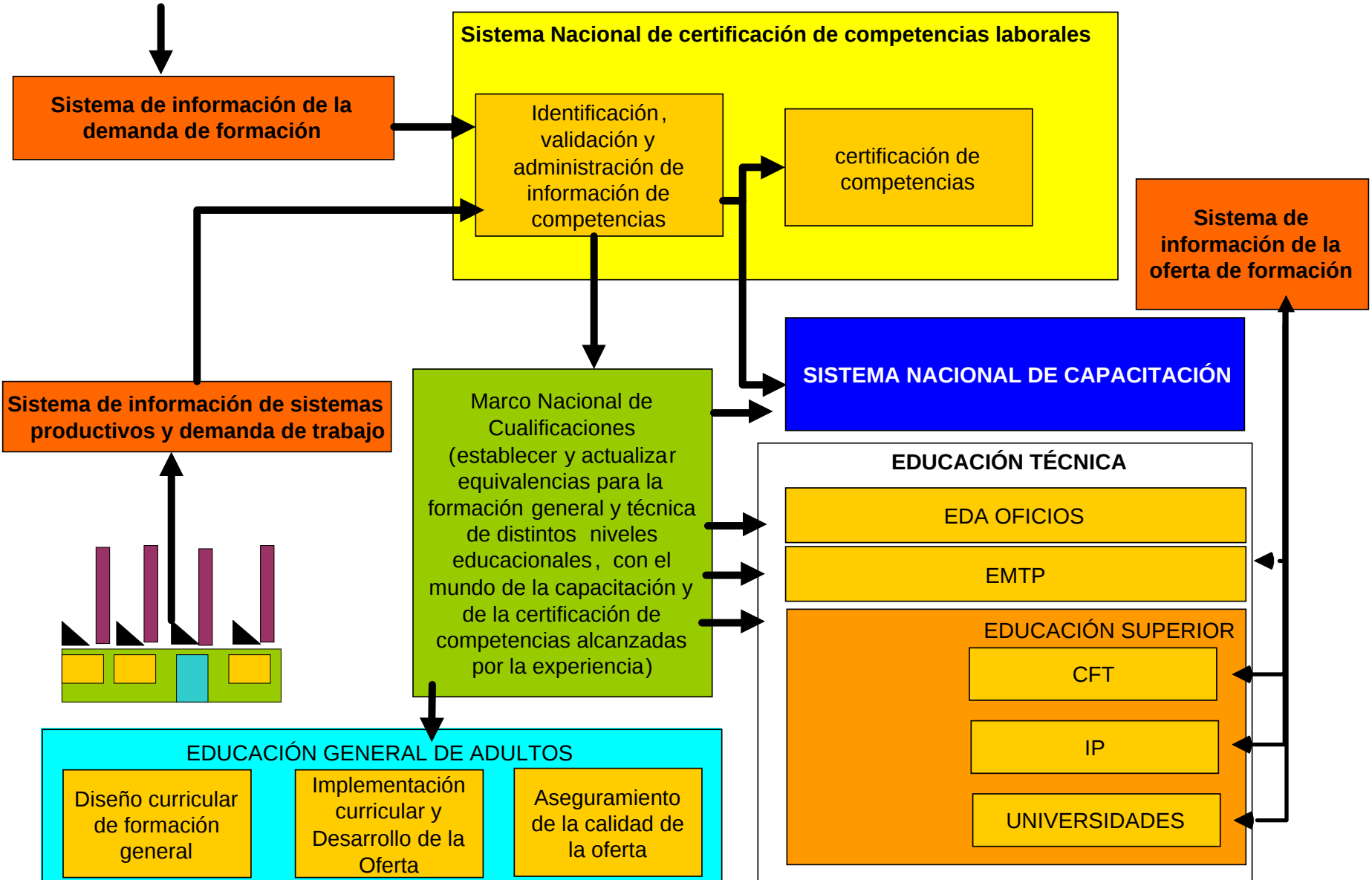


ChileCalifica: Sistema de Formación Permanente





SISTEMA DE DECISIONES PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE: Programa ChileCalifica.



CONTIGO MEJOR PAÍS: Más Capacitación, mejor Trabajo.

Páginas en Internet recomendadas:

<http://www.sence.cl>

<http://www.chilecalifica.cl>

<http://www.competenciaslaborales.cl>

<http://proempleo.sence.cl/>

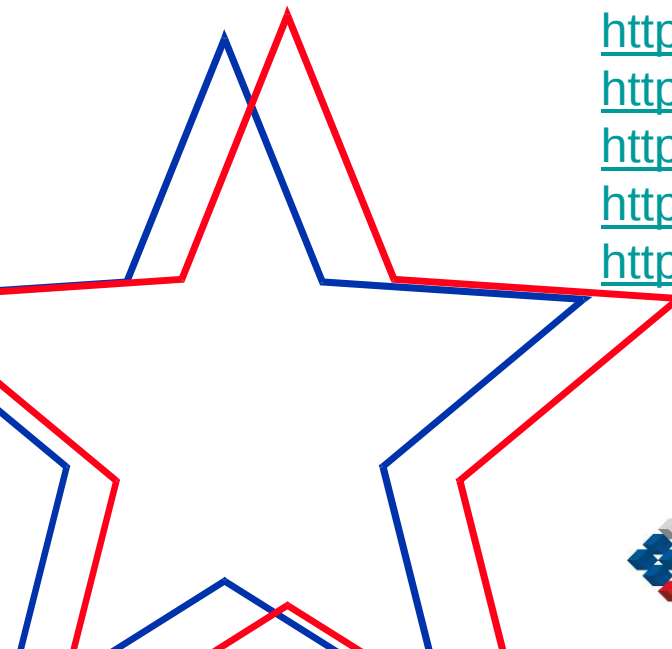
<http://www.bolsadeempleo.cl/>

<http://aprendices.sence.cl/>

<http://solidario.sence.cl/>

<http://www.infoempleo.cl/>

<http://www.futurolaboral.cl>



 **Muchas gracias**

